

Ginley Durán
Castellón
Mely del Rosario
González Aróstegui
Lesbia Marichal
Medina

*El patrimonio
inmaterial remediano
como expresión de la
identidad cultural.
Bases para la
comprensión de
«lo comunitario» en
San Juan de los
Remedios*

El patrimonio cultural no incluye sólo la herencia de cada pueblo, sino también los bienes actuales, visibles e invisibles, los usos sociales que relacionan esos bienes con las necesidades contemporáneas de las mayorías y los productos de la cultura popular.¹ En tal sentido, resulta de especial significación la apropiación que hacen las comunidades respecto a sus bienes patrimoniales y la comprensión de la potencialidad de desarrollo que en ellos se encuentra. Estos hechos posibilitan una mirada social al patrimonio que explica las relaciones establecidas entre los habitantes de un territorio, sus hitos y las producciones simbólicas asociadas a estos ante la simple significación de lo monumental.

La Carta de Venecia (1964), al ampliar el concepto de monumento, entendido no solo como «creación arquitectónica aislada», constituyó el primer gran salto hacia la diversidad de

¹ Néstor García Canclini (1999): «Los usos sociales del Patrimonio Cultural», en Aguilar Criado, Encarnación: *Cuadernos Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, pp. 16-33.

sentidos que permite la interpretación del hecho patrimonial. En ello destaca su proyección hacia el concepto de protección del sitio urbano o rural, y de manera especial la consideración respecto a las obras modestas que han adquirido con el tiempo un significado cultural. La posterior creación del Consejo Internacional para la Protección de Monumentos y Sitios (ICOMOS) posibilitó la aceptación de manifestaciones de culturas periféricas, reflejo de los ingentes esfuerzos que se realizan por la protección del patrimonio intangible, también reconocido como inmaterial.

En 1975, la Declaración de Ámsterdam enuncia el concepto de Patrimonio Arquitectónico, limitado hasta ese momento al de monumento, como lugar o conjunto de interés, para dar cabida a «todos los conjuntos construidos que aparecen como una unidad, no solo por la coherencia de su estilo, sino también por la huella dejada por grupos humanos que han vivido allí desde generaciones».² Desde entonces la noción de sitio ha evolucionado a conjunto, centro, asentamiento, ciudad, paisaje y ruta, lo que abarca todos sus elementos componentes, tanto naturales como antrópicos.

Existen varias interpretaciones del término patrimonio cultural. Algunos lo definen como el conjunto de bienes que, debido a un proceso de desarrollo y acumulación, una sociedad considera como valores que deben ser protegidos, difundidos y conservados como expresión de su propia cultura: «El patrimonio configura y ayuda a encontrar y definir elementos constitutivos de la identidad colectiva»³ y puede, a su vez, ser subdividido en Patrimonio Material y Patrimonio Inmaterial o Intangible donde:

El Patrimonio Material incluye al Patrimonio Edificado o Construido, lo que pudiéramos llamar Bienes Muebles (obras de arte como pinturas, esculturas, etc.) e Inmuebles (obras de arquitectura, urbanismo e ingeniería). De manera general son aquellos monumentos relacionados con una obra arquitectónica, escultórica y pictórica; objetos arqueológicos como inscripciones, cuevas con elementos de un período determinado

² Indira Brito Gómez y Setter González Nieda: «Detección de valores en el municipio Centro Habana», Rojas Ángela, ISPJAE, La Habana, 2005.

³ J. M. Porro: «Patrimonio y Cultura: dos términos de interacción», Boletín Informativo, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, No. 12, pp. 27-30.

y la combinación de ambos. También las construcciones, ya sean edificios aislados o conjuntos urbanos, donde su arquitectura, su homogeneidad o su implantación en un lugar o paisaje determinado constituyan un elemento a resaltar. Otra categoría puede ser la obra o trabajo del hombre combinado con la naturaleza, incluyendo sitios arqueológicos; todos estos componentes deben constituir un valor histórico, etnológico, antropológico, artístico, estético o científico.⁴

El patrimonio inmaterial o intangible según la Unesco: es el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folclórica, es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición.⁵

Se distinguen dos tipos de manifestaciones de patrimonio intangible o cultura inmaterial. La primera de ellas alude al espacio cultural tradicional, lugar o conjunto de lugares, en donde se produce de manera regular una manifestación cultural tradicional y popular. La segunda se refiere a una forma de expresión cultural tradicional y popular, y se manifiesta por sí misma a través del lenguaje, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los rituales, las costumbres, el saber de los artesanos, la arquitectura y otras.

La conservación del patrimonio intangible o cultura inmaterial ha adquirido determinado protagonismo pues las tradiciones culturales de un país, su música autóctona, sus mitos y creencias conforman y condicionan el concepto de identidad cultural, complemento del llamado patrimonio material.

Es un hecho asumir el patrimonio como todo testimonio, de cualquier naturaleza, capaz de iluminar el pasado de la humanidad.⁶ Por eso, las sociedades buscan definir su identidad, ejerciendo a través de ello un derecho fundamental de los pueblos. El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, ICOMOS, en la Carta de Ename, destaca la función esencial de la responsabilidad social, el respeto y la sensibilización hacia el significado de lo local y su valor cultural, singular e irrepetible.⁷

⁴ Unesco (1972): Convención del Patrimonio Cultural y Natural.

⁵ ICOMOS (2003): Convención sobre la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.

⁶ Conseil de l'Europe (1993): Protection du Patrimoine Archéologique. Stransbourg, p. 6.

⁷ ICOMOS (2004): Carta de Ename. Sobre la interpretación de los Sitios Patrimoniales.

La comprensión de estos fenómenos desde la sociología urbana, cuyas bases se hallan en los estudios de Marx, Durkheim y Weber, se posicionan a partir del estudio de la relación sociedad-espacio. Para ello se refieren a la sociedad urbana, no como forma espacial, sino como alusión a una determinada cultura en el sentido antropológico, que implica un sistema de valores, normas y relaciones sociales con un referente histórico y una lógica de organización y transformación.⁸

El reconocimiento del valor patrimonial desde una perspectiva holística, simbólica y socio-histórica, así como su institución como norma, adquiere realce ante el hecho de que la gestión patrimonial continúa siendo una práctica elitista, centralista, de alcance exclusivamente institucional y sectorial, que en su verticalismo reproduce mecanismos excluyentes y enajenantes respecto al bien patrimonial en sí.

Lo comunitario constituye un tipo de relación que se estructura en vínculos de simetría social, que se caracterizan por lazos de horizontalidad, que se tejen cuando se hace causa común con el otro dentro de la actividad específica de que se trate... Lo comunitario, entendido como relación social simétrica, se expresa a través de procesos de participación y cooperación en torno a proyectos colectivos. En esta perspectiva cada una de estas categorías se asume como participación: involucramiento activo, individual o colectivo, de las personas como sujetos de la actividad; Cooperación: colaboración social de las personas en torno a objetivos comunes para la integración del aporte individual y particular a la actividad conjunta y Proyecto colectivo: proceso donde quedan expresados los fines de la actividad.⁹

Visto de este modo la asunción del patrimonio cultural implica el desarrollo de una conciencia crítica en torno a él, en tanto a través de este la comunidad se reconoce, se identifica y se define. De tal modo, alcanzar «lo comunitario» como cualidad del desarrollo, incorporado en las prácticas sociales relacionadas al patrimonio, implica el estudio de la participación en ellas. No puede limitarse a la incorporación de los diferentes actores

⁸ Manuel Castells (1999): *La Cuestión Urbana*, S. XXI, Madrid, p. 266.

⁹ J. Alonso Freyre (2013): *Lo comunitario y su autodesarrollo*, Centro de Estudios Comunitarios, Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Santa Clara, Cuba, pp. 1-3.

sociales, sino que requiere, además, que estos tengan acceso a la información para que puedan hacer un análisis razonable y tener un diálogo responsable que les permita participar en la catalogación e inventario de bienes patrimoniales, en el diagnóstico y valoración de los problemas, colaborar en la concepción de soluciones económicamente sustentables y culturalmente adaptadas, intervenir en la toma de decisiones para contribuir a una definición más consensuada de las prioridades, tomar parte en la financiación, licitación y ejecución, y cooperar en la evaluación del proceso de gestión patrimonial. Pero, por sobre ello, significa construir una visión del valor patrimonial coherente con los significados y significantes sociales que son inherentes para la legitimación de la cultura e identidad locales que porta la propia comunidad.

El análisis del caso cubano atribuye cualidades excepcionales a este estudio. Fundamentado en la implementación de una política cultural centrada en el desarrollo pleno del hombre; desde una perspectiva de la democracia que dignifica la participación de todos en la construcción de consenso y que vindica la cultura (y en ella el patrimonio cultural) como bienes inalienables de la nación; forjado en la lucha permanente por el reconocimiento del derecho a la soberanía la relación comunidad anfitriona-patrimonio cultural a través de la gestión, puede ser comprendida como ejercicio pleno de participación ciudadana.

El Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social en Cuba (2010), cita en lo referido a la política social: «Dar continuidad al perfeccionamiento de [...] la cultura...» (Lineamiento 132, p. 19); «...la defensa de la identidad y la conservación del patrimonio cultural...» (Lineamiento 151, p. 21). A su vez, en las políticas para el turismo refiere la necesidad de «diversificar las ofertas complementarias... (y particularizar, entre otras) en cultura y patrimonio... (Lineamiento 239, p. 28) y especifica la posibilidad de «desarrollar, como parte de la iniciativa municipal por los territorios, ofertas turísticas atractivas como fuente de ingresos...» (Lineamiento 243, p. 28).¹⁰

Por su parte, el término identidad, que ha sido objeto de debates teóricos en distintas instancias, en el contexto del problema que abordamos se considera como la manifestación de la

¹⁰ PCC (2010): Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social, VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, noviembre, pp. 19-28, Cuba.

cultura, vista como proyecto que conjuga lo propio y lo diverso, lo general y lo concreto. La expresión de lo propio es en realidad la realización de lo universal, ya que enriquece e ilustra lo general entre los pueblos, grupos, comunidades, naciones y donde se establecen semejanzas y diferencias. «La identidad encuentra su expresión en la relación dialéctica espacial y temporal de los valores universales, particulares y singulares de la cultura».¹¹

El proceso de la identidad cultural se inserta en el proceso de formación y desarrollo de una cultura de la resistencia que también caracteriza a los cubanos. Se trata aquí de una concepción de cultura de la resistencia, trabajada como esquema de pensamiento que se forja estrechamente vinculado a procesos políticos e ideológicos, pero a la vez se manifiesta en el secular rechazo del hombre a los modelos culturales ajenos que le restan libertad.¹²

En el ámbito de la vida cotidiana y como parte también de la lucha cultural de autoconfirmación, se observan numerosas formas de resistencia cultural en las comunidades, pueblos y ciudades de América Latina y el Caribe, que son expresión objetiva de la búsqueda constante del hombre latinoamericano, de una identidad cultural como proyecto para afianzar su existencia en el entramado de contradicciones, problemas, situaciones precarias en que se ha visto sumido. Y esas formas de resistencia cultural pueden observarse, por ejemplo, en sus mitos y leyendas, en la oralidad que persiste como intento de conservar fuertes y bellísimas tradiciones, en la literatura escrita alternativa, propia de este continente, en códigos religiosos, en la conservación de las lenguas autóctonas, en la forma de hacer cine, en las variadas expresiones arquitectónicas, en el sincretismo de que se valieron las etnias para preservar sus deidades, en fin, variadas formas que expresan el deseo de los pobladores de defender su soberanía cultural por sobre todas las cosas.

¹¹ Rosalía Díaz Suárez (2001): «Disertaciones filosóficas en el debate de la identidad», en *Honda*, N. 4, año 2, p. 22.

¹² Mely González Aróstegui (2002): «Presupuestos teóricos y metodológicos para el estudio de la cultura de la resistencia en América Latina», en: *Pensamiento español y latinoamericano contemporáneo I*, Editorial Feijóo, UCLV, Santa Clara.

La bella Remedios

Con el ánimo de desentrañar las relaciones entre patrimonio e identidad culturales y de colocarlas en la base de la producción de las condiciones necesarias para la consolidación de lo comunitario como principio del desarrollo de los pueblos, la aproximación a San Juan de los Remedios, en el centro-norte cubano, ofrece interesantes matices.

La historia remediana es singular por lo controversial que resulta, tanto es así que ni siquiera se puede dar por sentada la fecha de su fundación. Es reconocida como el octavo emplazamiento español más antiguo de Cuba, pero esta afirmación es puesta en duda por la insistente polémica que hasta la actualidad persiste. Eminentemente investigadores¹³ no se han puesto de acuerdo para establecer si fue en 1513, 1514, 1515, 1524, o después de 1555. Por el momento, de manera oficial, ha quedado establecido 1515 como año de fundación.¹⁴

El asentamiento poblacional, que nació muy cerca de la costa, con el nombre de Santa Cruz de la Sabana de Vasco Porcallo, se vio obligado a trasladarse en dos ocasiones, cada una más hacia el interior de tierra firme. Los insistentes ataques de corsarios y piratas, unidos al embate de grandes plagas de mosquitos y jejenes, fueron las causas para ello. El segundo asentamiento tuvo por nombre Santa Cruz de la Sabana del Cayo y el tercero, por producirse el 24 de junio, día de San Juan Bautista, llevó el nombre de San Juan de los Remedios, quizás con la esperanza de que fuera el «remedio» a tanto padecer. A partir de la división político administrativa del año 1975, pasa a conocerse oficialmente como Remedios.¹⁵

El comercio de contrabando con piratas y corsarios constituyó fuente económica de importancia desde los primeros años

¹³José Andrés Martínez-Fortún, Carlos Venegas Fornias, Hortensia Pichardo, Rafael Farto Muñoz, Joaquín Weiss y Sánchez, Rafael Martínez Escobar, Sergio Aguirre, Natalia Raola Ramos, entre otros importantes investigadores han aportado sus argumentos al respecto.

¹⁴La controversia cronológica se debe a su fundador, Vasco Porcallo de Figueroa, una de las figuras más notables de la conquista, cofundador de Baracoa, San Salvador de Bayamo, Puerto Príncipe, Trinidad y Sancti Spiritus, quien se establece en la enorme provincia indígena de Zavaneque, en la parte más próxima al cacicazgo de Camagüey y la mantiene como feudo privado con el objetivo de evadir las obligaciones con la Corona.

de la fundación. Dicho comercio fue facilitado por las poblaciones aborígenes que permanecían asentadas en los cayos cercanos y que subsistieron hasta el siglo XVIII, cuando ya se reportaba una extinción de comunidades indígenas en la Isla.

Desde el siglo XVI, la actividad fundamental estuvo vinculada a la agricultura y la ganadería. Comenzó la mercedación de las tierras que dio inicio a los litigios con las poblaciones vecinas por el espacio físico y propició la formación de una fuerte oligarquía terrateniente. La agudización de estas luchas trajo como resultado que un grupo de familias remedianas se trasladaran al hato de Antón Díaz para que el 15 de julio de 1689 quedara fundada la villa de Santa Clara.

Las condiciones económicas del territorio remediano se mantuvieron estables hasta el siglo XVIII en que comienza a ganar terreno la naciente industria azucarera, con la consecuente construcción de ingenios y trapiches de moderado alcance y la entrada, cada vez mayor, de negros africanos. El lento proceso económico continuó hasta que, a mediados del siglo XIX, comienza a notarse un despegue de la industria azucarera como consecuencia directa de su expansión hacia el Este. Con ello crece el número de ingenios y a su vez el estatus social general. Prueba de eso es el mejoramiento total de la villa en la que florecen de forma desmesurada gran cantidad de comercios, tiene lugar el nacimiento de la prensa conjuntamente con el desarrollo de la imprenta, aparecen las sociedades de instrucción y recreo, se inaugura el ferrocarril que pronto se convierte en elemento fundamental de progreso y se establecen otras vías de comunicación como la línea telegráfica con la ciudad de Santa Clara. La introducción del alumbrado público con gas estuvo entre los elementos más novedosos que se incorporaron.

En esta época la villa se transforma y amplía su radio, caracterizado por la compactación y concentración de su trama urbana. Predomina en ella la edificación de mampostería, en lo que tuvo particular incidencia la prohibición estricta de fabricar con otros materiales en los alrededores de la Plaza de Armas o Isabel II, inaugurada oficialmente el 19 de noviembre de

¹⁵ El municipio está conformado por varios asentamientos humanos, entre los cuales destaca la ciudad de Remedios. A ella nos referimos a partir de este momento a lo largo del documento.

1852. Debido a esto la vivienda adopta características suntuosas, acorde con las nuevas técnicas y estilos que se desarrollaban en el país.

La prosperidad que gozaba Remedios en esta época condujo a que en 1854, el cabildo pidiera al Gobernador y Capitán General de la Isla, se le otorgara a la villa el título de Ciudad.¹⁶ Un considerable crecimiento demográfico se produjo como resultado del esplendor económico, lo cual trajo al territorio un gran número de canarios y chinos culíes que se sumaron a la cocción de su «ajiaco».¹⁷

En 1868 estalla la guerra contra la metrópoli española y a diferencia del resto del país, Remedios continúa su desarrollo, sobre todo azucarero. La concentración industrial, la gran cantidad de fuerzas españolas en el territorio y el apoyo que recibieron de la población canaria, entre otros, fueron algunos de los elementos que favorecieron a esta situación. No obstante, el 14 de febrero de 1869 se produjo un levantamiento revolucionario contra el régimen, en donde figuras como Alejandro del Río y Francisco Carrillo se dieron a conocer a nivel nacional.

El período colonial fue el marco en el que nacieron los mitos y leyendas autóctonos, las Fiestas Sanjuaneras y las Parrandas Remedianas, expresiones culturales que, desde esa época y hasta nuestros días, identifican a Remedios como «tierra de leyendas y tradiciones».

En 1868 se establece una nueva división político-administrativa en la Isla, con el objetivo de hacer departamentos más pequeños que permitieran controlar mejor la insurrección armada. Es este el momento en que Remedios pierde gran parte de sus tierras y la salida al mar, situación que si bien durante la guerra favoreció la estabilidad económica, resultó un lastre en el período neocolonial pues imposibilitó la presencia de inversiones extranjeras y el establecimiento de relaciones comerciales de gran alcance en el territorio.

Los peldaños más altos se alcanzaron en el campo cultural. Surge la primera Banda Infantil; se fundan varias revistas; se

¹⁶ En aquel momento no le fue concedido aunque sí le fueron entregadas las primeras condecoraciones y dignidades. En 1874 la villa alcanza la categoría de ciudad.

¹⁷ Ver Fernando Ortiz (1983): *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana.

inaugura el Teatro Miguel Bru;¹⁸ se crean los Grupos Infantiles Martianos, dirigidos fundamentalmente a difundir la obra martiana y cultivar principios éticos en las jóvenes generaciones; se construye el museo de historia local y la biblioteca pública; Alejandro García Caturla se incorpora a la lista de personalidades de la música internacional, sobre todo por sus originales aportes a la música de concierto.

El 26 de diciembre de 1958 irrumpen en Remedios las tropas del Ejército Rebelde, comandadas por Ernesto Guevara. Desde ese momento la ciudad quedó liberada y comenzó a vivir las transformaciones que trajo, en todos los ámbitos, el triunfo revolucionario.

En 1979 se le otorga al Centro Histórico Urbano de Remedios la condición de Monumento Nacional, y en el año 2001 se confiere a las Parrandas Remedianas el Premio Nacional de Cultura Comunitaria.

Breves apuntes para definir la identidad cultural remediana

El investigador cubano Rolando Zamora Fernández, en su artículo «Notas para el estudio de la identidad cultural cubana» precisa que para no estudiar la identidad cultural como un concepto abstracto sin una correspondencia clara con la realidad social, debemos buscar sus expresiones en la vida cotidiana de la población.¹⁹ De este modo se puntualiza que los principales elementos que intervienen en la formación de una identidad cultural en Remedios, a partir del análisis de documentos históricos que testimonian el día a día de su gente, han sido el resultado de su devenir histórico, incorporado en la cultura local y que por su reconocimiento explícito es valorado como parte de su patrimonio cultural.

Las expresiones iniciales

A pesar de que Remedios nació de manera inusual y no contó, como el resto de las primeras villas fundadas en el país, con

¹⁸ Luego llamado Madrid y actualmente Rubén Martínez Villena.

¹⁹ Rolando Zamora Fernández (1990-1993): «Notas para el estudio de la identidad cultural cubana» (fragmentos), en Almazán del Olmo, Sonia y Serra García, Mariana (2006): *Cultura Cubana Colonial*, Editorial Félix Varela, La Habana, p. 184.

una estructura económica política y social definida, sí tuvo desde el primer momento una iglesia (tal y como correspondía a un proceso de conquista y colonización que enarbolaba como principal estandarte la cruz). En medio de sucesivas mudanzas la instalación religiosa, se mantuvo como constante de cada nuevo asentamiento y ya para finales del siglo xvii, la Iglesia Parroquial Mayor «uno de los [templos] más suntuosos que hay en los lugares de la Isla»²⁰ era un claro ejemplo de la alianza de poderes entre el clero y los vecinos pudientes de la villa, símbolo en que toda la comunidad se reconocía.

La vivencia religiosa es la que primero revela la presencia de un sentimiento de carácter local, como muestra la oración religiosa remediana dedicada a la Santa Cruz, texto comprendido dentro de aquel discurso religioso generado por necesidades territoriales y que tenía, por tanto, un fuerte carácter autóctono.

José Andrés Martínez Fortún, en sus *Anales y Efemérides de San Juan de los Remedios y su Jurisdicción* informa sobre el documento al que ha podido acceder, que suma probabilidades históricas de interés para una caracterización identitaria:

Desde la más remota antigüedad se rezaba en la iglesia de Remedios una oración dedicada a la Santísima Cruz. En dicha oración se consignan algunos datos sobre el origen de dicha población. Hemos podido conseguir un antiguo y estropeado ejemplar de dicha novena (que con gran cuidado conservan los hermanos Madrid), reimpresa en 1874, en la imprenta Cirera [...]²¹

Con la novena, se está en presencia del tipo de mensaje religioso que cumple una función ritual en una comunidad de creyentes:

Adórote, Santa Cruz- Signo de redención-No desoigas los clamores-Del humilde pecador-Abre las puertas del cielo-Confianza su salvación-Pues fuiste martirio y trono-De todo el gran Hombre-Dios. [...]

Para pedirte por la combatida nave del estado y del pecador San Pedro, de la Iglesia [...] y con especialidad de esta Isla y

²⁰ Carlos Venegas Fornias (1980): *Dos etapas de colonización y expansión urbana*. p. 62.

²¹ José Andrés Martínez Fortún y Foyo (1930): *Anales y efemérides de San Juan de los Remedios del Cayo y su jurisdicción (1492-1849)*, tomo 1, p. 11.

de este pueblo remediano que te eligió en su fundación por su primera patrona, llevando por su primer nombre Santa Cruz de la Sabana [...].²²

Puede reconocerse una primera expresión de un sentimiento de autoctonía de base local integrado a la emocionalidad religiosa: la vivencia del desamparo desde el que la comunidad pide a la Cruz por «esta Isla» y por «este pueblo remediano».

Los demonios y otras leyendas

Varias son las leyendas remedianas que adornan el panorama mitológico de la villa, y que en la actualidad se conservan gracias a la tradición oral. Inscritas en el Registro de Bienes Patrimoniales han ganado profundo reconocimiento, tanto que los propios remedianos refieren de su ciudad ser «cuna de leyendas y parrandas».

Parte importante en su conservación ha tenido sin dudas el que cada una de ellas refiera a sitios físicos de la ciudad. Así, la Virgen del Buenviaje alude a la Calle de La Mar, por donde en 1600 llegara a la villa la imagen mariana, primera avistada en Cuba, incluso antes de la Virgen de la Caridad del Cobre en la Bahía de Nipe. El Güije de la Bajada que se relaciona con la poza al sur de la Loma de la Puntilla y con el atrio de la Parroquial Mayor de San Juan Bautista en donde cada veinticuatro de junio se escenifica su fallida captura. Los amantes del palomar, hace referencia al desaparecido edificio o La cabeza de Patricio al punto geográfico en que se forman nubarrones siempre que llueve y que guarda relación con el sitio en que viviera el negro liberto que peleara en la batalla contra los ingleses y que aún en la actualidad funciona como un barómetro natural.²³ Particularmente, la de los demonios tiene especial significado por situarse sobre la base del poblamiento de la antigua provincia de Las Villas.

²² *Ibidem*, p. 12.

²³ El Registro de Bienes Patrimoniales recoge en sus inventarios, concerniente al patrimonio inmaterial remediano, las leyendas: El güije de la bajada, Demonios del boquerón, La cabeza de Patricio, Leyenda del palomar, Llorona de la calle La Mar, y la Virgen del Buen Viaje. Aunque son más las que se reconocen, entre ellas sobresale: El indio Martín, El perro de Jinaguayabo, El sapo de Jinaguayabo, El baúl de Natrina.

Luego, en la formación de la cultura remediana, tuvieron un peso decisivo los acontecimientos extraordinarios sucedidos en el espacio de la villa durante el último cuarto del siglo xvii, llamados por Fernando Ortiz en su *Historia de una pelea cubana contra los demonios*: «la epopeya remediana» a la que, según este, don Pedro Agustín Morell de Santa Cruz calificó más bien como una comedia «digna de ponerse en las tablas de un Coliseo»²⁴. En su libro, Fernando Ortiz se refiere a ciertos hechos vituperables que ocurrieron en Cuba ya en declive del siglo xvii. Hechos reales unos e imaginarios otros, urdidos por las pasiones más perniciosas de la flaqueza humana, páginas referentes a la fundación y temprana historia de dos villas de Cuba: San Juan de los Remedios y Santa Clara,²⁵ hace un minucioso análisis de los factores que determinaron el destino de estas y la significación social de los mismos. Destaca, ante todo, los fuertes intereses que se opusieron en la época y hace un compendio de las bajezas humanas que florecieron ante la posibilidad de enriquecimiento económico y poder político.

Al hacer un recorrido por esta etapa de la historia remediana es posible encontrar evidencias de la importancia que alcanzó para su población el espacio territorial que ocupaba.

Como ya se ha dicho, Remedios tuvo por sede tres asentamientos: [El primer traslado se produjo] a mediados del siglo xvi hacia un lugar cercano al conocido por el Cerro de la Cabaña, donde mantuvo el nombre original de Santa Cruz de la Sabana, aunque ya no de Vasco Porcallo sino del Cayo; [el segundo] el 24 de junio de 1578, después de un ataque pirático de gran envergadura que dejó por saldo el saqueo y la reducción del poblado a cenizas [...]²⁶

Fue en este último donde acontecieron los sucesos que catalizaron el sentimiento de arraigo a la tierra. Para entenderlo mejor se hace necesario remitirnos a la historia.

En los primeros años del siglo xvii el Real Consejo de Indias ordenó la destrucción de los pueblos de la banda norte de la

²⁴ «Auto del Cabildo Catedralicio de Cuba» (7 de noviembre de 1682), en: Fernando Ortiz: *Historia de una pelea cubana contra los demonios*, p. 607.

²⁵ Fernando Ortiz (1975): *Historia de una pelea cubana contra los demonios*, p. 19.

²⁶ Rafael Jorge Farto Muñiz (2002): *San Juan de los Remedios. Apuntes sobre su historia y algunos mitos y leyendas representativos de la tradición oral*, p. 27.

isla, debido a que el comercio de rescate y contrabando se convertía en la actividad económica primordial. Los curas de San Juan de los Remedios, por su parte, pretextaban «el peligro de que los herejes en sus correrías por las villas costeras vejaran al Santísimo Sacramento».²⁷ Determinaron que era imperioso trasladar el asiento de la villa más hacia el interior de la isla.

Ante tales ordenanzas surgieron cuatro grupos, dos de ellos comandados por dueños de haciendas y los otros por los curas beneficiados Cristóbal Bejarano Valdés y José González de la Cruz. Ambos también propietarios de tierras.²⁸ La porfía fue ganada por este último que pronosticó el hundimiento de la villa y se trasladó con doce familias temerosas hasta su hatu El Copey.²⁹ En el enclave solo quedó el cabildo con algunos vecinos. Luego de dos meses el grupo que se marchó tuvo que regresar debido a la presión que ejercieron el cabildo y el provisor para que devolvieran a la iglesia los sagrados ornamentos.

El presbítero no se dio por vencido, buscó entonces, por aliados, a los mismísimos demonios que en aquella época no eran pocos ni en aquellos tiempos podían ser despreciados.³⁰

El funcionario eclesiástico sabía muy bien lo que hacía. Sobre su currículo comenta Fernando Ortiz:

El párroco de Remedios [...] no era un cualquiera. El padre José González de la Cruz no era un pobre y desamparado catequista de almas, pues ostentaba los autoritarios grados de rector de la parroquia de la villa de Remedios, juez eclesiástico, juez apostólico, real subdelegado de la Santa Cruzada y hasta comisario del Santo Oficio de la Inquisición.³¹

Aparece con él la noticia de la ubicación en Remedios, debajo de la Güira de Juana Márquez la Vieja,³² de una de las bocas del infierno, unida al anuncio de las 35 legiones de demonios que saldrían de ella a invadir la villa. Para demostrar la veracidad de sus palabras hizo hablar, mediante técnicas de exorcismo aplicadas a la negra Leonarda, al mismísimo Lucifer quien expuso las causas por las cuales los demonios se apoderaban de

²⁷ Fernando Ortiz: Ob. cit., p. 58.

²⁸ Rafael Farto Muñoz: Ob. cit. p. 31.

²⁹ También puede encontrarse en la bibliografía como «Cupey».

³⁰ Fernando Ortiz: Ob. cit., p. 63.

³¹ *Ibidem*, p. 98.

³² *Ibid.*, p. 34.

los cuerpos de los remedianos. El experimentado cura obligó a Lucifer a realizar un juramento para el cual convocó algunos testigos y al notario público Bartolomé del Castillo, quien fue encargado de tomarlo por escrito:

Yo Lucifer Juro a Dios todo Poderoso y a la Santísima Virgen María, a Sn. Miguel y a todos los Santos del Cielo, y a vos que ovedeceré en todo lo que me han de mandar los Ministros de Dios en su nombre y para honra suya y libertad de esta criatura: Y si por ventura quebrantare mi juramento, quiero que Satanás sea mi mayor contrario, y que se acrecienten más mis penas 70 veces más de lo que padezco. Amén Jesús [Sic].³³

Junto a la Iglesia y al Estado, una clase hacendaria de composición crecientemente criolla protagonizaba los proyectos de esta nueva etapa de la colonización de la Isla; colonización interna de carácter agrícola que trajo consigo movimientos poblacionales de la periferia al centro.

Debido a los contrarios intereses que aparecieron, una vez más se vio Remedios ante la incertidumbre por su destino. Las enconadas pugnas que se suscitaron propiciaron la redacción de innumerables documentos que exponían a las autoridades los motivos, tanto para llevar a cabo la mudanza del asentamiento, como para impedirla. Del 5 de marzo de 1688 es la petición que se hace al Capitán General contra el traslado de la villa:

Y es contra el honor de la patria, porque es cierto que los abuelos y los padres de los presentes eligieron este sitio, fundaron estas casas, pusieron en costumbre las que hoy se observan, y finalmente dejaron introducida la forma que han tenido y tienen en la República, y por último, los huesos de todos descansan en aquella Santa Iglesia [...] [Sic].³⁴

Según la investigadora villaclareña Elena Yedra, los términos patria y república eran empleados en los textos de esta época en relación con el espacio simbólico de la ciudad y su hinterland.³⁵ El propio contenido de la misiva muestra, además, la formación de una identidad territorial.

³³ *Ibíd.*, p. 598.

³⁴ *Ibíd.*, p. 611.

³⁵ Elena Yedra Blanco: «Para la historia de la cultura colonial villaclareña», p. 5.

Pese a los esfuerzos de muchos vecinos por defender la existencia de su villa, el 15 de julio 1689 se funda de manera oficial el «pueblo nuevo» o Santa Clara y luego de un largo período de enconadas disputas por el espacio territorial, las autoridades coloniales determinan el abandono forzoso de Remedios y su destrucción.

De tal modo, el 12 de enero de 1691 fue reducida a cenizas mediante un incendio, según refiere en su *Historia*, Manuel Dionisio González, quien cuenta como suceso inaudito por su crueldad, que los mismos antiguos vecinos de la ciudad, ahora residiendo en la nueva villa de Santa Clara, contribuyesen al hecho que llevó a numerosas familias a vivir durante meses a la intemperie, y a tener como único refugio la sombra de los árboles, ya que les estaba prohibido refugiarse en ninguna hacienda vecina.³⁶ De la quema de Remedios, ejecutada por el capitán Pérez de Morales a cargo de cuarenta hombres armados, comenta Martínez-Fortún, quedó el recuerdo de una copla de la que solo se conservan cuatro versos, con los que quedan nombrados los esbirros:

Cuatro fueron los nombrados
Para subir a las casas
«Jaiba», «Cometa», «Tampico»
y «Atrarraya» de Guasasas.³⁷

A pesar de la destrucción, de «la existencia de demonios» y de las disposiciones reales, los remedianos se instalaron nuevamente en su villa y comenzaron a reconstruirla. Remedios vivía ahora una singular situación, no era más la villa ordenada del proceso de conquista y colonización, la formalizada por el acta, la santificada por la cruz. No tenía por tanto una existencia legal, y sus habitantes se encontraban incesantemente conminados a abandonarla.

Según Ortiz, el estrecho lazo que se creaba entre la tierra y el desarrollo económico que esta brindaba, era uno de los elementos fundamentales para que muchas de las «despoblaciones» que se llevaron a cabo en América resultaran controversiales y violentas. Explica que «el hatero que ya tenía una hacienda bien

³⁶ Ídem.

³⁷ José Andrés Martínez-Fortún y Foyo: Ob. cit., p. 55.

aguada, bien pastada, de fácil comunicación y acaso ya poblada con copia de animales y vivienda en el asiento predial, no quería perder aquello ya ganado, yendo ahora en busca aventurera de otras tierras más lejanas».³⁸ Resulta, entonces, inexplicable el afán de los remedianos por repoblar un territorio que había quedado en ruinas, cuando ya existía un asentamiento constituido que les estaba asignado y que ofrecía posibilidades de prosperidad. Este hecho nos sugiere la existencia de un sentimiento identitario, que luego va a hacerse más evidente con la reveladora carta escrita por nueve madres remedianas.

El alegato de las matronas de Remedios

En medio de innumerables cartas oficiales a nombre de distintas figuras que representaron al pueblo desalojado frente a las autoridades eclesiales y el estado colonial, se encuentra una que expresa el sentido de pertenencia de una comunidad que se siente identificada con el espacio físico que les correspondió por herencia. Esta es la conocida como el «Alegato de las matronas de Remedios», de octubre de 1692.

La misiva está escrita por nueve firmantes que representan al resto de la población femenina de la villa, en un discurso que apela ante la justicia divina que el Obispo Compostela representa, mediante los tópicos legitimados del sacrificio de la mujer, como fundadora de pueblos:

Illmo. Señor: En la presente ocasión nos hallamos en este lugar, patria nuestra, tan desconsoladas, con tantos disgustos y penalidades y calamidades, que aseguramos a V.S. Illma., que según el desconsuelo y pena que nos asisten, que no sabemos si estamos en este mundo o en el otro, por causa de la acelerada y rigurosa sentencia que há pocos días llegó a esta Villa, en que se manda con toda presteza que salgamos de ella, desamparando y dejando perdidas nuestras propias casas y nuestras pobres haciendas de campo y labranzas, que hemos estado manteniendo con tantos trabajos en tantos tiempos para tener con quien sustentarnos, desterrándonos y llevándonos a un paraje, como en la nueva población que se ha hecho, que solo es de utilidad para aquellos que quisieron mudarse, por no tener a la redonda, muy circunvecinas sus haciendas de

³⁸ Fernando Ortiz: Ob. cit., p. 51.

campo [...] suplicamos a V.S. Illma. muy encarecidamente y por el amor de Dios nuestro Señor, se sirva de tener piedad y caridad con estas pobres, dejándonos en nuestra quietud [...] que es desdichada cosa, que hayamos de ir cargada de hijos a parte a donde, haya con que comprarlo, no lo hayamos para sustentar a nuestros hijos [...] [Sic].³⁹

Independientemente de que el texto haya sido escrito con el objetivo de conmover a las autoridades eclesiales, a través de temas tan sensibles a la fe cristiana como la familia y el amor de madre, la súplica de estas mujeres remedianas expresa un sentimiento de apego a lo propio, aunque sean «pobres haciendas de campo y labranzas», aunque las hayan «estado manteniendo con tanto trabajo».

La historia de la gesta de Remedios por su derecho a existir, culmina con dos documentos oficiales: el Acta del triunfo de la Villa de Remedios, y el Acta de señalamiento de límites entre las villas de Remedios y Santa Clara.

Las fiestas sanjuaneras

En 1722 se celebran en Remedios, según informa el Dr. José Andrés Martínez-Fortún en sus *Anales y Efemérides de San Juan de los Remedios y su Jurisdicción*, unas fiestas mandadas a celebrar por el Rey con motivo de las bodas de los príncipes españoles «con fogatas, iluminaciones, bailes con orquesta de vihuelas, liras y güiros y [...] la animación propia de los días festivos [...] en que se celebraban carreras de caballos, corridas de sortijas, alcancías, etcétera».⁴⁰

Se refiere a las fiestas sanjuaneras en Remedios.⁴¹ Los documentos dan cuenta de que constituía el máximo disfrute para los esclavos, quienes bailaban alrededor de la Plaza de la Parroquial, lugar en donde se efectuaba la procesión junto a la fiesta pagana. Se denominaba Feria de San Juan y duraba tres días mediante los cuales «la Plaza se veía rodeada de mesitas para

³⁹ *Ibidem*, p. 619.

⁴⁰ José Andrés Martínez-Fortún: *Ob. cit.*, p. 95.

⁴¹ La festividad de San Juan, en Remedios, es la única en el país que ostenta el premio Memoria Viva, que otorga el Instituto de investigación Cultural Juan Marinello, como resultado de la investigación «Las fiestas sanjuaneras: patrimonio cultural vivo en San Juan de los Remedios», de los autores Juan Carlos Hernández Rodríguez y Erick González Bello [N.d.E.]

dulces y licores, ponche de leche, ajiaco, frituras, escabeche, mientras que en las casas vecinas se oía música de algún violín o arpa».⁴²

Su carácter popular y el protagonismo en ella del Güije de la Bajada, ser mitológico que atemorizaba a los remedianos, dio cuerpo a un evento cultural que se destacó por la autoctonía de sus rasgos y que persiste en la actualidad como valor identitario de este pueblo; así lo constata su inclusión en el Inventario de Patrimonio Inmaterial de la provincia de Villa Clara y la actual historiadora de la ciudad, María Victoria Fabregat, investigadora del Museo Municipal de Historia Francisco Javier Balmaseda, cuando expresa: «es el pretexto para [...] que el pueblo se llene de ese deseo de disfrutar de fiestas, de compartir. Algún que otro remediano que esté lejos viene, o al menos lo recuerda desde el lugar donde está, pero es un momento de reunión de los remedianos [...]».⁴³

Las Parrandas Remedianas

El proceso de acriollamiento que experimenta la sociedad colonial durante la segunda mitad del siglo XVIII, se relaciona en toda Latinoamérica con un naciente desarrollo burgués. Bajo este nuevo impulso se desenvuelve una cultura de carácter urbano estimulada por la idea del «progreso lugareño», impulsado principalmente por la acción del cabildo y la Iglesia.

El siglo XIX remediano estuvo marcado por el esplendor económico y los consecuentes cambios sociales que devinieron. Luego de la Revolución Haitiana en 1791, entraron a Remedios inmigrantes de este país que si bien no aportaron en el plano económico, sí lo hicieron en el cultural pues mezclaron sus elementos identitarios con los existentes en el territorio. De este modo el ajiaco remediano sumaba ingredientes a su cocción local, como parte de la nacional y latinoamericana.⁴⁴

En esta época surge —alrededor de 1820—, otro evento de profundas raíces identitarias que distingue el mundo cultural de Remedios: las Parrandas Remedianas. Esta festividad es el producto de una iniciativa del clero que tuvo un carácter emi-

⁴² Instituto de Historia del Comité Central del Partido: «Historia local de municipio Remedios», t. I, p. 213.

⁴³ Obtenido en Entrevista a María Victoria Fabregat, Historiadora de Remedios, 2011.

⁴⁴ Rafael Farto Muñiz: Ob. cit., p. 40.

nementemente religioso; pero una vez más se impuso el sentimiento de lo popular para transformarla en fiesta pagana.

Cuenta la historia que motivado por la ausencia de vecinos a las Misas de Aguinaldo que se efectuaban entre las frías madrugadas del 16 y 24 de diciembre, el joven sacerdote Francisco Vigil de Quiñones, conocido por todos como *Francisquito*, invitó a un grupo de muchachos para que salieran por las calles armados de toda clase de artefactos que produjeran ruido; de esta manera la población, ya despierta, acudiría a la Iglesia para cumplir con sus obligaciones religiosas. La ingeniosa idea fue tomando un carácter distinto del original para pronto convertirse en fraternal guerra que se organizó entre las ocho barriadas en que quedó dividido el pueblo.

Fue esta la génesis de una festividad que con los años se nutrió de otros elementos, síntesis inigualable del proceso de transculturación de la cultura cubana y símbolo de identidad irrefutable de esta comunidad. En el libro *Africanía en las Parrandas Remedianas*⁴⁵ de los investigadores Erick González Bello y Sulma Rojas Molina, aparece una investigación pormenorizada de los elementos que conforman esta fiesta y un análisis exhaustivo de su preponderancia en la conformación de un mundo cultural en Remedios.

La identidad local remediana sobre la base del desarrollo perspectivo

Los estudios regionales identifican en la actual provincia de Villa Clara la presencia de tres regiones históricas: Remedios, Villa Clara y Sagua la Grande. Según el historiador Hernán Venegas Delgado «la existencia de tres regiones históricas diferenciadas supone [...] la coexistencia de patrones de desarrollo económico-sociales diferentes [...]. Ello, obviamente, se traduce en diferencias político-sociales».⁴⁶

Remedios fue escenario de procesos identitarios de carácter regional y criollo que se relacionaron con las determinaciones sociales y económicas que lo caracterizaron.

⁴⁵ Erick González Bello y Sulma Rojas Molina (2008): *Africanía en las Parrandas Remedianas*, Instituto Cubano de Investigación Cultural «Juan Marinello», La Habana, 2008.

⁴⁶ Hernán Venegas Delgado (2007): *La región en Cuba. Provincias, regiones y localidades*, pp. 77-78.

A diferencia de Villa Clara, donde se desarrolló una cultura en la que predominaron los componentes de una clase media criolla blanca,⁴⁷ Remedios, en progresivo declive, representó discursivamente fuertes sentimientos de regionalidad, apoyada en el esplendor pasajero de un desarrollo ciudadano.

El centro histórico de Remedios fue declarado Monumento Nacional en 1980 a tenor de los valores urbanísticos, arquitectónicos y socio-testimoniales que posee; además, por conservar importantes leyendas y tradiciones culturales.

Desde la última década del pasado siglo, el desarrollo del turismo como actividad económica en toda la Región Turística Caibarién, de la cual forma parte, ha constituido una importante fuente de empleo, una oportunidad para el desarrollo; sin embargo, ello no se revierte en el involucramiento de los actores sociales, lo que impide el empoderamiento de la comunidad respecto a los bienes patrimoniales, su participación en la gestión patrimonial y, por consiguiente, de los beneficios directos que de esta se generan.

A su vez, se percibe un incremento en las acciones constructivas que laceran los valores patrimoniales, que desestiman los bienes y que redundan en prácticas sociales inconsecuentes hacia lo patrimonial que no posibilitan revertir el estado de deterioro. Mientras, se gestan diversas iniciativas de desarrollo local al margen del aprovechamiento del potencial endógeno que reside en el patrimonio y que, en consecuencia, nacen desvinculadas de las esencias culturales de la comunidad anfitriona y de las necesidades sentidas de esta.

Los Planes Generales de Ordenamiento Territorial y Urbano desarrollados en el territorio, los estudios parciales, especiales y de detalle que han sido realizados por las instituciones responsables, Dirección Municipal de Planificación Física y Equipo Técnico de Monumentos, así como los estudios para la intervención del Centro Histórico son investigaciones que acotan el tema de la gestión patrimonial, son expresión de que aún se observa que la articulación de los actores sociales es escasa; la débil o inexistente estructuración de las redes sociales y poca o inadecuada valoración de las mediaciones que intervienen⁴⁸ y que tributan sobre el

⁴⁷ Elena Yedra Blanco: Ob. cit., p. 12.

⁴⁸ Dato reflejado por el autor en el Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano de Remedios, Dirección Provincial de Planificación Física de Villa Clara

proceso de los emergentes sociales que lo modifican, esencialmente en el terreno de las transformaciones económicas que en consecuencia obstaculizan su empoderamiento, al condicionar una pobre participación de las comunidades anfitrionas en la gestión patrimonial y en la valoración social del patrimonio. Se demuestra además la existencia de una fuerte identidad local, consciencia de los malestares comunes y la latencia del sentido de comunidad gestado y atizado a lo largo del tortuoso proceso histórico que ha vivido la ciudad.

Los estudios precedentes ponen de manifiesto la existencia de potencialidades no desarrolladas en el Centro Histórico Urbano de Remedios al no propiciar la participación de los actores sociales de la comunidad anfitriona en la gestión patrimonial, vía efectiva para el desarrollo de la conciencia y responsabilidad social y como fuente de desarrollo de la propia comunidad.

Estos son aspectos sobre los que existe una pobre teorización desde la sociología. Tratar la interrelación entre historia, cultura, identidad, patrimonio, comunidad y desarrollo es relevante pues permite explicar la gestión como proceso social, no empresarial o administrativo en momentos en que prevalece una visión economicista que atenta contra la necesaria visión cultural del desarrollo que demanda el socialismo.

La importancia de explicar la gestión patrimonial como parte de la gestión cultural devela las normas, valores, instituciones, actores sociales y relaciones que en ella intervienen; la forma en que se gestan los vínculos y cómo la naturaleza de estos posibilita, o no, el fomento de una conciencia crítica hacia lo patrimonial que, al empoderar a la comunidad, define la asunción de lo local culturalmente definido y defendido, refrendado en formas de participación, cooperación y desarrollo de proyectos transformadores que se sistematizan en la acción cotidiana de salvaguarda del patrimonio cultural y que hace uso

y Dirección Municipal de Planificación Física de Remedios, 2000, en que se refiere: «Los cambios por los que transita el país han incorporado nuevos actores y procesos que determinan la estructuración económica, social y físico-espacial del territorio. El aparato gubernamental carece de un instrumento eficaz capaz de asumir decisiones estratégicas para el ordenamiento territorial y urbano. Existe un deterioro del fondo construido, así como de otros sitios de valor y déficit de un ámbito regulatorio con amparo legal que prepare a la ciudad (monumento nacional) y al municipio ante la alternativa de desarrollo turístico».

de la gestión turística como medio para el logro de las metas colectivas y no como fin, en lo cual resulta determinante la valoración social que se asume de lo patrimonial.

Bibliografía

- AGUILAR CRIADO, ENCARNACIÓN: «Cuadernos Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio», Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Almazán del Olmo, Sonia y Mariana Serra García (2006): *Cultura Cubana Colonial*, Parte I, Editorial Félix Varela, La Habana.
- ALONSO FREYRE, J. (2013): «Lo comunitario y su autodesarrollo», Centro de Estudios Comunitarios, Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Santa Clara, Cuba
- CASTELLS, MANUEL (1999): «La cuestión urbana», S. XXI, Madrid.
- CONSEIL DE L'EUROPE (1993): «Protection du Patrimoine Archeologique», Stransbourg, Francia.
- DÍAZ SUÁREZ, ROSALÍA (2001): «Disertaciones filosóficas en el debate de la identidad», en *Honda*, 2(4), Cuba.
- FARTO MUÑIZ, RAFAEL JORGE (2002): *San Juan de los Remedios. Apuntes sobre su historia y algunos mitos y leyendas representativos de la tradición oral*, Editorial Barcelona, España.
- GARCÍA CANCLINI, NÉSTOR (1999): «Los usos sociales del patrimonio cultural».
- GONZÁLEZ ARÓSTEGUI, MELY (2002): «Presupuestos teóricos y metodológicos para el estudio de la cultura de la resistencia en América Latina», en *Pensamiento español y latinoamericano contemporáneo I*, Editorial Feijóo, UCLV, Villa Clara, Cuba.
- GONZÁLEZ BELLO, ERICK Y ROJAS MOLINA, SULMA (2008): *Africanía en las parrandas remedianas*, Instituto Cubano de Investigación Cultural «Juan Marinello», La Habana, Cuba.
- ICOMOS (2004): «Carta de ename»
- _____ (2003): «Convención sobre la salvaguarda del Patrimonio cultural Inmaterial».
- INSTITUTO DE HISTORIA DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA: «Historia local del municipio de Remedios», Documento mecanografiado, en 2 tomos, Fondos del Museo Municipal de Remedios.

- J. M. PORRO: «Patrimonio y cultura: dos términos de interacción». *Boletín Informativo* No 12. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- MARTÍNEZ-FORTÚN Y FOYO, JOSÉ ANDRÉS (1930): *Anales y efemérides de San Juan de los Remedios y su jurisdicción*, en VI tomos, Imprenta Pérez Sierra y Comp., La Habana, Cuba.
- ORTIZ, FERNANDO (1975): *Historia de una pelea cubana contra los demonios*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- PCC (2010): «Proyecto de Lineamientos de la política económica y social». VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, 1ro de noviembre, La Habana, Cuba.
- ROJAS ÁVALOS, ÁNGELA (2005): «Detección de valores en el municipio Centro Habana», ISPJAE, La Habana.
- UNESCO (1972): «Convención del Patrimonio Cultural y Natural».
- VENEGAS DELGADO, HERNÁN (2007): *La región en Cuba. Provincias, regiones y localidades*, Editorial Félix Varela, La Habana, Cuba.
- VENEGAS FORNIAS, CARLOS (1980): *Dos etapas de colonización y expansión urbana*, Editora Política, La Habana, Cuba.
- YEDRA BLANCO, ELENA: «Para la historia de la cultura colonial villaclareña». Documento en formato digital ubicado en: intranetucv\\dante\Bibliografía\CienciaSociales\Sociocultural\Cultura Regio.